AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142 — CONTRATO No. 749-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo no se cuenta con lineamientos para la formulación de planes individuales y colectivos de Reincorporación, sin embargo, se realiza la atención teniendo en cuenta los lineamientos de Nivel Central (Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación mes de abril) y la socialización de la resolución 0660 por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones, para dicha estrategia pedagógica se contó con los insumos de una guía de apoyo a facilitadores, lo cual se evidencia con la codificación (PED-PRI). En el presente periodo se cuenta con una población asignada de 42 personas en proceso de reincorporación, todas en estados activo, la población asignada se encuentra distribuidas de la siguiente manera: 31 en Cartagena, 9 en Mahates, 1 San Juan de Nepomuceno y 1 en el exterior. En el mes se logró el 98% de la atención de 41 firmantes de Paz, 40 se realizaron de manera presencial, 1 de forma virtual que se encuentra en el exterior laborando y 1 se le registro la no asistencia porque se encuentran fuera del país se le convocó y no asistió a la actividad, de acuerdo con los lineamientos solo se le puede hacer seguimiento a las personas que se encuentran en proceso de formación fuera del País. Se realizaron 5 actividades grupales y 30 individuales, Las asesorías ejecutadas con los Firmantes en el presente periodo están enmarcadas en los siguientes: PED-PRI, se continúa con la socialización y la divulgación del programa de reincorporación Integral PRI, en este espacio se logra que las PER reconozcan e identifiquen su horizonte como insumo fundamental para la construcción del de Reincorporación individual. También EDU_ 7 seguimiento académico a las personas que se encuentran vinculadas en el sistema educativo de educación superior. Sostenibilidad económica: Seguimiento y acompañamiento a la postulación de formas asociativas a la estrategia de sostenibilidad económica, Fam_2 fortalecimiento de las relaciones familiares y la comunicación asertiva en el núcleo familiar.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han dado los lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos , sin embargo en las atenciones realizó la socialización y divulgación del programa de reincorporación integral- PRI, haciendo énfasis en la las líneas estratégicas , ejes temáticos y líneas de acción que permitirá la construcción de los planes de reincorporación teniendo en cuenta la reincorporación política, comunitaria, económica y social. Logrando que las personas del proceso de reincorporación comprendieran y conocieran la estructura del PRI. Además se ha logrado en este mes conjuntamente con las personas la construcción del horizonte y el análisis de los avances en el proceso de reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con los con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos, durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: Educación: Se registró el seguimiento y acompañamientos 2 PER, que se encuentran vinculados en derecho de la universidad del SINÚ e ingeniería de datos en la universidad Iberoamericana. Se realiza seguimiento y acompañamiento a las personas que se postularon a las ofertas de empleos de alianzas soluciones. Incidencia: Acompañamiento en a la sección de la mesa técnica de reincorporación del departamento de Bolívar. En la actualidad se cuenta con 6 matrículas en proceso de formación académica, de la cuales 4 pendiente de cierre y 2 objeto de seguimiento que se encuentra en formación. Para el caso de formación para el trabajo no se cuenta con personas vinculadas. Se ha venido realizando identificación de ofertas en el territorio y socialización de estas. Así como también seguimiento y acompañamiento a la postulación de formas asociativas a la estrategia de sostenibilidad económica.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En la actualidad las zonas asignadas no han sido priorizadas en estrategias sobre promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. Sin embargo, dado que nos encontramos en fase pedagógica del Programa de reincorporación integral y sus componentes, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Comunitaria y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se realiza la aplicación del instrumento de viabilidad a la forma asociativa ACODEPAC que se postuló a la estrategia de sostenibilidad económica en el marco del fortalecimiento del proyecto productivo colectivo en la línea Porcicola en la Vereda Toro Sonrisa, para continuar en la siguiente fase de la estrategia. Se le brinda asesoría a la cooperativa Coomaser para la revisión de los requisitos y presentación de los documentos exigidos por la agencia para la viabilidad de la asistencia técnica en la estrategia de sostenibilidad. En el mes de abril se hace acompañamiento a ASOGRANJA INTEGRAL, para la presentación de los documentos para el estudio jurídico del predio presentado para compra, en la ruta de ARN y la ANT.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En este momento nos encontramos en fase pedagógica del Programa de reincorporación integral y sus componentes, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Política y se explica sobre los ejes temáticos y sus líneas de acción., sin embargo participe en la mesa de reincorporación de Bolívar que se desarrolló el 16 del presente mes en la gobernación del departamento, en este mismo periodo se participa en el espacio creado por la área de derechos humanos de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Cartagena con los firmantes de paz que residen en la ciudad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	749-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Se realizan 3 programaciones y asistencias en ARPA.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: • 2 de abril participación en la Reunión virtual preparatoria para la primera sección de la Mesa Técnica d Reincorporación Bolívar. • 3 de abril reunión Virtual con la orientadora productiva y ACODEPAC, para revisión de los documento para aplicación del instrumento de viabilidad. • 4 de abril Comité Misional del GT, en donde se nos entregan lineamientos para atención en el mes d abril y todo lo referente a la importancia de la gestión documental en el grupo territorial. también se brinda información sobre la sostenibilidad económica y las actividades de género. • 9 de abril reunión Virtual con la orientadora productiva y COOMASER, para revisión de los documento para aplicación del instrumento de viabilidad. •16 de abril primera sección de la Mesa Técnica de Reincorporación Bolívar. •19 de abril participación en la mesa de trabajo con la secretaria del Interior de Cartagena. • 24 de abril Acompañamiento a la delegación de la embajada chilena y el equipo de sostenibilida económica a los proyectos. • 25 de abril participación en el espacio delegación de la embajada chilena y el equipo de sostenibilidad las formas asociativas en la ciudad de Cartagena.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo se elaboró: •Informe de actividades del mes de abril según las directrices establecidas por la entidad. •Revisión de la base de desembolsos de asignación mensual y Suministro Económico Alimentario. •Socialización de resultados de casos de riesgo. •Formulario de monitoreo espacios de participación. •Reporte 3ra etapa-Incidencia en PDT 2024-2024 •Retroalimentación de actividades de la niñez •Reporte de actividades culturales y deportivas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato tales como: Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.

GREGORIO ESCORCIA PADILLA
Firmado digitalmente por GREGORIO ESCORCIA PADILLA

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.04.30 11:15:30 -05'00'

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"